

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

EVALUACION ECONOMICA

INVITACION A PRESENTAR OFERTA INDC 026 2015

Suministro de tintas process, pantones y otras de diferentes para el proceso productivo

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 138.000.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PUNTAJE	TINTAS S A S				DC COLOMBIA LTDA				FLINT INK DE COLOMBIA LTDA			
				VALOR UNITA RIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE	VALOR UNITA RIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE
1	BARNIZ UV	KL	2	18.000	2.880	20.880	1,00	20.000	3.200	23.200	1,11	36.000	5.760	41.760	2,00
2	TINTA AMARILLA PROCES	KL	100	14.500	2.320	16.820	63,18	22.950	3.672	26.622	100,00	15.522	2.484	18.006	67,63
3	TINTA AZUL PROCES	KL	100	14.500	2.320	16.820	63,18	22.950	3.672	26.622	100,00	14.050	2.248	16.298	61,2
4	TINTA BLANCO OPACO	KL	2	16.800	2.688	19.488	0,93	36.250	5.800	42.050	2,00	16.950	2.712	19.662	0,94
5	TINTA BLANCO TRANSPARENTE	KL	2	14.800	2.368	17.168	1,01	29.450	4.712	34.162	2,00	14.942	2.391	17.333	1,01
6	TINTA PANTONE 871C	KL	2	74.600	11.936	86.536	1,50	99.650	15.944	115.594	2,00	74.898	11.984	86.882	1,50
7	TINTA PANTONE 875C	KL	2	74.500	11.920	86.420	1,50	99.650	15.944	115.594	2,00	74.898	11.984	86.882	1,50
8	TINTA MAGENTA PROCES	KL	100	14.200	2.272	16.472	61,87	22.950	3.672	26.622	100,00	14.942	2.391	17.333	65,11
9	TINTA NEGRO TEXTO	KL	2	16.500	2.640	19.140	1,48	22.300	3.568	25.868	2,00	16.059	2.569	18.628	1,44
10	TINTA NEGRO PROCES	KL	100	14.000	2.240	16.240	64,96	21.552	3.448	25.000	100,00	11.686	1.870	13.556	54,22
11	TINTA NEGRO INTENSO PARA TEXTO	KL	2	16.000	2.560	18.560	1,27	25.100	4.016	29.116	2,00	16.059	2.569	18.628	1,28
12	TINTA AZUL POST IMPRESION LASER	KL	2	19.500	3.120	22.620	1,39	28.000	4.480	32.480	2,00	19.644	3.143	22.787	1,40
13	TINTA MAGENTA POST IMPRESION LASER	KL	2	23.000	3.680	26.680	1,64	28.000	4.480	32.480	2,00	19.644	3.143	22.787	1,40
14	TINTA AMARILLA POST IMPRESION LASER	KL	2	20.000	3.200	23.200	1,43	28.000	4.480	32.480	2,00	20.126	3.220	23.346	1,44
15	TINTA VERDE MEDIO	KL	2	20.000	3.200	23.200	1,08	37.100	5.936	43.036	2,00	19.635	3.142	22.777	1,06
16	TINTA NEGRO POST IMPRESION LASER	KL	2	17.000	2.720	19.720	1,30	26.250	4.200	30.450	2,00	16.593	2.655	19.248	1,26
17	TINTA WARM RED PANTONE	KL	2	28.500	4.560	33.060	1,33	42.800	6.848	49.648	2,00	28.262	4.522	32.784	1,32
18	TINTA BLACK PANTONE	KL	2	17.000	2.720	19.720	1,40	24.200	3.872	28.072	2,00	16.593	2.655	19.248	1,37
19	TINTA BLANCO OPACO P.V.C.	KL	2	23.600	3.776	27.376	0,89	53.000	8.480	61.480	2,00	23.828	3.812	27.640	0,90
20	TINTA VERDE BASICO	KL	2	29.000	4.640	33.640	1,14	50.900	8.144	59.044	2,00	29.426	4.708	34.134	1,16
21	TINTA CYAN PVC	KL	2	22.500	3.600	26.100	0,82	55.000	8.800	63.800	2,00	22.420	3.587	26.007	0,82
22	TINTA MAGNETA PVC	KL	2	22.500	3.600	26.100	0,82	55.000	8.800	63.800	2,00	22.190	3.550	25.740	0,81

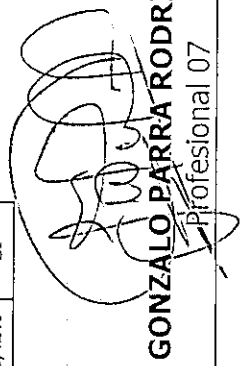
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	
EVALUACION ECONOMICA	
INVITACION A PRESENTAR OFERTA INDC 026 2015	
Suministro de tintas process, pantones y otras de diferentes para el proceso productivo	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 138.000.000,00	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PUNTAJE	TINTAS S A S			DC COLOMBIA LTDA			FLINT INK DE COLOMBIA LTDA					
				VALOR UNITA RIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE	VALOR UNITA RIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE
23	BARNIZ SOBRE IMPRESION MATE LITOGRA	KL	2	21.000	3.360	24.360	1,31	32.000	5.120	37.120	2,00	15.209	2.433	17.642	0,95
24	BARNIZ SOBRE IMPRESION BRILLANTE LIT	KL	2	23.000	3.680	26.680	1,53	30.000	4.800	34.800	2,00	15.509	2.481	17.990	1,03
25	PASTA ANTI - TACK	KL	2	24.000	3.840	27.840	1,25	38.500	6.160	44.660	2,00	24.562	3.930	28.492	1,28
26	TINTA GRIS RAYADO PANTONE	KL	2	15.000	2.400	17.400	0,57	52.950	8.472	61.422	2,00	13.600	2.176	15.776	0,51
27	TINTA MAGNETA FLUORESCENTE	KL	2	80.000	12.800	92.800	1,60	97.900	15.664	113.564	1,96	100.000	16.000	116.000	2,00
28	TINTA AZUL FLUORESCENTE	KL	2	80.000	12.800	92.800	1,60	97.900	15.664	113.564	1,96	100.000	16.000	116.000	2,00
29	TINTA AMARILLO FLUORESCENTE	KL	2	80.000	12.800	92.800	1,60	97.900	15.664	113.564	1,96	100.000	16.000	116.000	2,00
30	TINTA VIOLETA PANTONE	KL	2	65.000	10.400	75.400	1,70	76.500	12.240	88.740	2,00	69.050	11.048	80.098	1,81
31	TINTA YELLOW PANTONE	KL	2	23.000	3.680	26.680	1,29	35.600	5.696	41.296	2,00	23.551	3.768	27.319	1,32
32	TINTA GREEN C PANTONE	KL	2	29.500	4.720	34.220	1,20	49.250	7.880	57.130	2,00	29.600	4.736	34.336	1,20
33	TINTA BLUE PANTONE 072	KL	2	57.000	9.120	66.120	1,84	61.950	9.912	71.862	2,00	59.148	9.464	68.612	1,91
34	TINTA YELLOW PANTONE 012	KL	2	25.000	4.000	29.000	1,34	37.200	5.952	43.152	2,00	23.551	3.768	27.319	1,27
35	TINTA RUBINE RED PANTONE	KL	2	28.000	4.480	32.480	1,57	35.600	5.696	41.296	2,00	28.530	4.565	33.095	1,60
36	TINTA ORANGE PANTONE 021	KL	2	30.000	4.800	34.800	1,17	51.100	8.176	59.276	2,00	30.724	4.916	35.640	1,20
37	TINTA INVISIBLE FLUORESCENTE	KL	2	170.000	27.200	197.200	1,36	250.000	40.000	290.000	2,00	166.667	26.667	193.334	1,33
38	TINTA RHODAMINE RED PANTONE	KL	2	60.000	9.600	69.600	1,25	86.750	13.880	100.630	1,81	96.029	15.365	111.394	2,00
39	TINTA ROJO PANTONE 032	KL	2	28.000	4.480	32.480	1,32	42.500	6.800	49.300	2,00	28.530	4.565	33.095	1,34
40	TINTA PURPURA PANTONE	KL	2	82.000	13.120	95.120	1,64	99.900	15.984	115.884	2,00	82.807	13.249	96.056	1,66
41	TINTA REFLEX BLUE PANTONE	KL	2	40.000	6.400	46.400	1,39	57.350	9.176	66.526	2,00	40.038	6.406	46.444	1,40
42	TINTA PROCESS BLUE PANTONE	KL	2	21.000	3.360	24.360	1,12	37.400	5.984	43.384	2,00	21.731	3.477	25.208	1,16
43	BARNIZ ACUOSO	KL	2	13.500	2.160	15.660	1,08	24.900	3.984	28.884	2,00	6.208	993	7.201	0,50
44	TINTA MAGENTA PROCESS ALTO BRILLO	KL	25	14.500	2.320	16.820	1,16	24.900	3.984	28.884	2,00	15.745	2.519	18.264	1,26

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	
EVALUACION ECONOMICA	
INVITACION A PRESENTAR OFERTA INDC 026 2015	
Suministro de tintas process, pantones y otras de diferentes para el proceso productivo	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 138.000.000.00	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PUNTAJE	TINTAS S A S			DC COLOMBIA LTDA			FLINT INK DE COLOMBIA LTDA					
				VALOR UNITA RIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE	VALOR UNITA RIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	PUNTAJE
45	TINTA CYAN PROCESS ALTO BRILLO	KL	25	14.500	2.320	16.820	1,16	24.900	3.984	28.884	2,00	15.879	2.541	18.420	1,28
46	TINTA AMARILLO PROCESS ALTO BRILLO	KL	25	14.500	2.320	16.820	1,16	24.900	3.984	28.884	2,00	16.102	2.576	18.678	1,29
47	TINTA NEGRO PROCESS ALTO BRILLO	KL	25	12.000	1.920	13.920	1,07	22.450	3.592	26.042	2,00	11.865	1.898	13.763	1,06
48	TINTA AMARILLO PROCESS PREMIUM	KL	100	16.500	2.640	19.140	66,3	24.900	3.984	28.884	100,00	16.771	2.683	19.454	67,35
49	TINTA AZUL PROCESS PREMIUM	KL	100	16.500	2.640	19.140	66,3	24.900	3.984	28.884	100,00	16.370	2.619	18.989	65,74
50	TINTA MAGNETA PROCESS PREMIUM	KL	100	16.500	2.640	19.140	66,3	24.900	3.984	28.884	100,00	16.370	2.619	18.989	65,74
51	TINTA NEGRO PROCESS PREMIUM	KL	100	13.800	2.208	16.008	61,5	22.450	3.592	26.042	100,00	13.827	2.212	16.039	61,59
52	SOLUCION DE LA FUENTE IMPRESION PLA	GL	10	25.000	4.000	29.000	1,42	175.500	28.080	203.580	10,00	25.264	4.042	29.306	1,44
53	SOLUCION DE LA FUENTE IMPRESION ROT	GL	10	21.000	3.360	24.360	1,20	175.500	28.080	203.580	10,00	22.053	3.528	25.581	1,26
54	ANTISECANTE TINTA SPRAY	TARRO	2	17.000	2.720	19.720	1,36	25.000	4.000	29.000	2,00	17.931	2.869	20.800	1,43
<b>TOTAL PROMEDIO</b>							<b>572,67</b>				<b>906,79</b>				<b>569,72</b>
<b>TOTAL PUNTOS (1000 PUNTOS)</b>							995	628			1000				

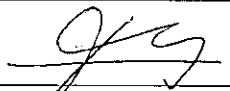
INDICADORES FINANCIEROS		INDICE	
DE LIQUIDEZ	1,72	SI	SI
DE ENDEUDAMIENTO	66,42%	SI	SI
		3,12	SI
		30,96%	SI

  
**GONZALO PARRA RODRIGUEZ**  
 Profesional 07

*Handwritten notes:*  
 51  
 1000  
 15

**EVALUACIÓN TÉCNICA A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**  
**INDC-026-2015**  
**SUMINISTRO DE TINTAS Y PANTONES DE**  
**DIFERENTES COLORES PARA IMPRESORAS PLANAS,**  
**SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL**  
**ANEXO No. 2.**

Ítem	Requisitos de habilidad de la oferta técnica	FLINT GROUP			SUN CHEMICAL		
		Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Ficha técnica en la cual se puedan verificar el cumplimiento de por lo menos las siguientes características: TACK De acuerdo a la norma ISO 12634 Viscosidad De acuerdo a la norma ISO 12644 Color De acuerdo a la ISO 2846-1 e ISO 12647-2 El cumplimiento de las anteriores características técnicas, podrá ser verificado en cualquier tiempo por la Entidad, mediante las respectivas pruebas selectivas de laboratorio.	X		Anexa las respectivas fichas técnicas	X		Anexa las respectivas fichas técnicas
2	Las tintas process que se solicitan (cian magenta, amarillo y negro) deberán ofrecerse en tres líneas, una tinta Premium de rápido asentamiento para imprimir papeles esmaltados mate y no recubiertos como el bond con el fin de obtener alta resistencia al frote, otra tinta estándar y otra de alto brillo para papeles esmaltados brillantes. Por lo anterior se debe especificar qué referencia brinda para cada tipo de sustrato	X		Rápido asentamiento: Novavit 918 bio, Novavit speed 700 plus Alto brillo, Novavit 760 visión tinta Estándar.	X		Rápido asentamiento: Línea Triunf, Cristal Alto brillo, Exact PSO Estándar.
3	La solución de fuente que suministre debe ser completamente compatible con la tinta que ofrezca, y se deben adjuntar las fichas de seguridad y las fichas técnicas respectivas.	X		Adjunta ficha técnica y ficha de seguridad de las soluciones de fuente.	X		Adjunta ficha técnica y ficha de seguridad de las soluciones de fuente.
4,a	Oferta técnica, en la cual indique: a. El nombre del fabricante y país de origen de los productos.	X		Flint Group, Alemania	X		Sun Chemical, India, España y Colombia.
4,b	El plazo de entrega para cada parcial teniendo en cuenta que el máximo aceptado es de tres (3) días hábiles a partir del pedido en firme. NO SE ACEPTA LA EXPRESION INMEDIATO. (Es requisito de habilidad de la oferta, expresar el plazo de entrega). El oferente debe manifestar el plazo de entrega o aceptar el máximo propuesto por la entidad.	X		Dos (2) días hábiles.	X		Dos (2) días hábiles.
4,c	Compromiso de entregar debidamente empacado y protegido de la humedad y otros agentes que puedan afectar las características del producto.	X		Lo expresa claramente	X		Lo expresa claramente
4,d	Compromiso del suministro de los respectivos certificados de calidad por cada lote entregado.	X		Lo expresa claramente	X		Lo expresa claramente
5	El oferente deberá certificar en su propuesta las siguientes directrices: Se debe suministrar la hoja de datos de seguridad de acuerdo con la norma NTC 4435 en español y garantizar que los envases y embalajes de los productos se identificarán y rotularán de acuerdo con lo establecido en la Ley 55 de 1993 Art. 7 y el Decreto 1609 de 2002 Art. 4. • El transporte de los productos a la INC deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 Art 4 y 5, Ministerio de Transporte, En caso que se entregue a la planta producto sin el rotulado y etiquetado requerido, en la oferta quedará explícito que es causal de devolución del producto no cumplir con este requisito y que en caso que por necesidad de uso del producto sea necesario recibirlo, el proveedor asumirá los costos del etiquetado. • El personal que se le asigne al transporte debe haber recibido formación en manejo de sustancias químicas y de residuos peligrosos. • En la oferta el proveedor debe incluir las alternativas de recolección y manejo final de los envases o residuos del producto ofrecido, con lo establecido en el decreto 4741 de y sus Anexos I y II, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	X		Cumple con los requisitos exigido.	X		Cumple con los requisitos exigido.
6	Periodo de garantía de calidad de los bienes: El contratista deberá como mínimo garantizar la calidad de los bienes por un periodo de DOCE (12) meses contados a partir de cada entrega parcial, que deberá ser cubierto por el Contratista con póliza de calidad expedida por una compañía de seguros. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la Imprenta.	X		Cumple con los requisitos exigidos.	X		Cumple con los requisitos exigidos.
6	Término de reposición: El plazo máximo de reposición de los bienes defectuosos es de TRES (3) días hábiles a partir del recibo del reporte del Almacén de la Imprenta, para lo cual el oferente debe manifestar el plazo que ofrece como reposición de los bienes defectuosos o manifestar que acepta el plazo de reposición propuesto por la Entidad.	X		Ofrece tres (3) días hábiles.	X		Ofrece tres (3) días hábiles.
7	Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este aviso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado a este proceso y cuyo objeto haya sido el suministro de TINTAS Y PANTONES PARA IMPRESORAS PLANAS (VER MODELO ANEXO 3)	X		Anexa solo dos (2) certificaciones válidas por un valor de \$ 501,088,941. Una con Carvajal por un valor de \$ 1,881,000,000 está vigente.	X		Anexa tres (3) certificaciones válidas por un valor de \$ 887,760,804. hace referencia a 3 contratos con la Imprenta Nacional: 037 2012, 071 2013, 018 2014.

  
Elaboró: Rodrigo Armando Porras

31/08/2015

EVALUACIÓN TÉCNICA A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA  
INDC-026-2015

SUMINISTRO DE TINTAS Y PANTONES DE  
DIFERENTES COLORES PARA IMPRESORAS PLANAS,  
SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL  
ANEXO No. 2.

Item	Requisitos de habilidad de la oferta técnica	DC COLOMBIA		
		Cumple	No cumple	Observaciones
1	Ficha técnica en la cual se puedan verificar el cumplimiento de por lo menos las siguientes características: TACK De acuerdo a la norma ISO 12634 Viscosidad De acuerdo a la norma ISO 12644 Color De acuerdo a la ISO 2846-1 e ISO 12647-2 El cumplimiento de las anteriores características técnicas, podrá ser verificado en cualquier tiempo por la Entidad, mediante las respectivas pruebas selectivas de laboratorio	X		Anexa las respectivas fichas técnicas
2	Las tintas process que se solicitan (cian magenta, amarillo y negro) deberán ofrecerse en tres líneas, una tinta Premium de rápido asentamiento para imprimir papeles esmaltados mate y no recubiertos como el bond con el fin de obtener alta resistencia al frote, otra tinta estándar y otra de alto brillo para papeles esmaltados brillantes. Por lo anterior se debe especificar qué referencia brinda para cada tipo de sustrato.	X		Rápido asentamiento: Master + Ecopure Alto brillo, Eco T tinta Estandar.
3	La solución de fuente que suministre debe ser completamente compatible con la tinta que ofrezca, y se deben adjuntar las fichas de seguridad y las fichas técnicas respectivas.	X		Adjunta ficha técnica y ficha de seguridad de las soluciones de fuente
4,a	Oferta técnica, en la cual indique: a. El nombre del fabricante y país de origen de los productos.	X		Sakata, España
4,b	El plazo de entrega para cada parcial teniendo en cuenta que el máximo aceptado es de tres (3) días hábiles a partir del pedido en firma. NO SE ACEPTA LA EXPRESION INMEDIATO: (Es requisito de habilidad de la oferta, expresar el plazo de entrega). El oferente debe manifestar el plazo de entrega o aceptar el máximo propuesto por la entidad.	X		Dos (2) días hábiles.
4,c	Compromiso de entregar debidamente empacado y protegido de la humedad y otros agentes que puedan afectar las características del producto.	X		Lo expresa claramente
4,d	Compromiso del suministro de los respectivos certificados de calidad por cada lote entregado.	X		Lo expresa claramente
5	El oferente deberá certificar en su propuesta las siguientes directrices: Se debe suministrar la hoja de datos de seguridad de acuerdo con la norma NTC 4435 en español y garantizar que los envases y embalajes de los productos se identificarán y rotularán de acuerdo con lo establecido en la Ley 55 de 1993 Art. 7 y el Decreto 1609 de 2002 Art. 4. • El transporte de los productos a la INC deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 Art 4 y 5, Ministerio de Transporte, En caso que se entregue a la planta producto sin el rotulado y etiquetado requerido, en la oferta quedará explícito que es causal de devolución del producto no cumplir con este requisito y que en caso que por necesidad de uso del producto sea necesario recibirlo, el proveedor asumirá los costos del etiquetado. • El personal que se le asigne al transporte debe haber recibido formación en manejo de sustancias químicas y de residuos peligrosos. • En la oferta el proveedor debe incluir las alternativas de recolección y manejo final de los envases o residuos del producto ofrecido, con lo establecido en el decreto 4741 de y sus Anexos I y II, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	X		Cumple con los requisitos exigido.
6	Periodo de garantía de calidad de los bienes: El contratista deberá como mínimo garantizar la calidad de los bienes por un periodo de DOCE (12) meses contados a partir de cada entrega parcial, que deberá ser cubierto por el Contratista con póliza de calidad expedida por una compañía de seguros. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la Imprenta.	X		Cumple con los requisitos exigidos
6	Término de reposición: El plazo máximo de reposición de los bienes defectuosos es de TRES (3) días hábiles a partir del recibo del reporte del Almacén de la Imprenta, para lo cual el oferente debe manifestar el plazo que ofrece como reposición de los bienes defectuosos o manifestar que acepta el plazo de reposición propuesto por la Entidad.	X		Ofrece dos (2) días hábiles.
7	Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este aviso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado a este proceso y cuyo objeto haya sido el suministro de TINTAS Y PANTONES PARA IMPRESORAS PLANAS (VER MODELO ANEXO 3)	X		Anexa siete (7) certificaciones válidas por un valor de \$ 208,600,000.

Elaboró: Rodrigo Armando Porras Cepeda  
31/08/2015



**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. INDC-026-2015**  
**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**  
**OBJETO: "EI SUMINISTRO DE TINTAS, PROCESS, PANTONES Y OTRAS DE DIFERENTES COLORES PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON LAS CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2".**

DC COLOMBIA LIMITADA - NIT: 900.231.151-1		
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Folios)
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Folios 1 a 3 suscrita por el Suplente del Gerente nombrados mediante E.P No. 887 del 27/06/2008, Notaria 70 de Bogotá.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	Si cumple	Folios del 8 al 10. Certificado de existencia y representación legal del 22/08/2015 Renovación de Matricula Mercantil: 31/03/2015 Vigencia: Indefinido. Objeto: Si cumple Representación Legal: La sociedad tendrá un Gerente General, quien tendrá un suplente con plenas facultades para su representación. De conformidad con la Cámara de Comercio el Representante Legal "debe obtener autorización previa de la Junta de Socios cuando el valor de la operación sea de (\$50.000.000)" la Junta de Socios autorizan al señor José Mauricio Pérez Castillo, en su calidad de Representante Legal a suscribir contratos con la Imprenta Nacional por una cuantía de hasta 500 SMMLV  <i>A folio 11 adjunta copia del Acta No. 6 del 5 de agosto de 2011, mediante la cual la Junta de Socios autoriza al Representante Legal a suscribir contratos por una cuantía hasta de 500 SMMLV.</i>
Certificado de cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Si cumple	<i>A folio 1 en su carta de presentación de oferta la suplente del Gerente, certifica que <u>Durante los últimos seis anteriores a la presentación de la oferta y hasta la fecha he venido cumpliendo con las obligaciones señaladas del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</u></i>
Garantía de Seriedad	Si cumple	A folio 15 se encuentra la póliza de seriedad de la oferta, no obstante la misma no cumple con las exigencias señaladas en la invitación. Que la Invitación Pública en el párrafo segundo del literal e, del numeral III, estableció que : <i>"De presentarse error en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida a la presente"</i>

Imprenta Nacional de Colombia  
 Carrera 66 No. 24-09  
 Tel: (57 1) 4578000  
 www.imprenta.gov.co  
 e-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)





**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. INDC-026-2015**  
**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**  
**OBJETO: "EL SUMINISTRO DE TINTAS, PROCESS, PANTONES Y OTRAS DE DIFERENTES COLORES PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2".**

		<p><i>invitación o de no allegarse las condiciones generales, la Imprenta solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un (1) día hábil para anexarlo, so pena de rechazo de la oferta".</i></p> <p>En este orden de ideas y en atención a lo establecido en la invitación se requirió al contratista, quien dentro del término establecido firmo y aclaro la respectiva póliza cumpliendo de esta manera con lo requerido en la invitación.</p> <p>Póliza No: 21-44-101203914          Fecha de expedición: 20/08/2015          Aseguradora: Seguros del Estado S.A.          Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia.          Vigencia: Del 21/08/2015 al 31/10/2015          Valor Asegurado: \$13.800.000</p>
Formulario del Registro Único Tributario.	Si cumple	Folio 13
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	Si cumple	Se consulta en la página web la Certificación del Contralor Delegado para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la Empresa y se anexa al final de la oferta.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	A folio 2 la Suplente del Gerente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no está incurso en inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado ni tampoco la persona que representa. Se consulta en la página web el Certificado de los Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del Representante Legal y se adjuntan al final de la oferta.
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	

**TINTAS S.A.S. NIT: 890.908.649 7**

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Folios)
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Folios 1 y 2 suscrita por el Representante Legal. En su carta de presentación de oferta la representante legal manifiesta no encontrarse

Imprenta Nacional de Colombia  
 Carrera 66 No. 24-09  
 Tel: (57 1) 4578000  
 www.imprenta.gov.co  
 e-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)





**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. INDC-026-2015**  
**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**  
**OBJETO: "EL SUMINISTRO DE TINTAS, PROCESS, PANTONES Y OTRAS DE DIFERENTES COLORES PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2".**

		incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	Si cumple	Folios del 4 al 21. Certificado de existencia y representación legal del 09/07/2015 Renovación de Matricula Mercantil: 30/01/2015 Vigencia: Indefinido. Objeto: Si cumple Representación Legal: La sociedad tendrá un Gerente General, quien tendrá dos suplentes con plenas facultades para su representación. De conformidad con la Cámara de Comercio entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas esta Autorizar al Gerente para ejecutar los Actos y celebrar los contratos que excedan de Doscientos setenta y un (271) Salarios mínimos anuales, \$166.936.000
Certificado de cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Si cumple	A folio 28 adjunta certificación expedida por el Revisor Fiscal quien manifiesta que la empresa Tintas S.A.S ha venido cumpliendo con el pago EPS, ARP, ICBF, SENA Caja de Compensación Familiar dando así cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.  A folio 3 adjunta recibo de pago aportes de salud y pensiones.
Garantía de Seriedad	Si cumple	A folio 181 Póliza No: 05 GU12221 Fecha de expedición: 19/08/2015 Aseguradora: Aseguradora Confianza S.A.. Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia. Vigencia: 21/08/2015 al 21/10/2015 Valor Asegurado: \$13.800.000
Formulario del Registro Único Tributario.	Si cumple	Folio 22
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	Si cumple	A folio 23 adjunta certificación suscrita por el Representante Legal, quien bajo la gravedad de juramento manifiesta que la sociedad que representa, no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales.

Imprenta Nacional de Colombia  
 Carrera 66 No. 24-09  
 Tel: (57 1) 4578000  
 www.imprenta.gov.co  
 e-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)







**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. INDC-026-2015**  
**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS**  
**OBJETO: "EL SUMINISTRO DE TINTAS, PROCESS, PANTONES Y OTRAS DE DIFERENTES COLORES PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2".**

		A la Certificación del Contralor Delegado folio 24 adjunta certificación expedida por el Contralor Delegado para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la Empresa
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	No adjunta, se verifica en la página web y se anexa al final de la presente verificación.
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>

FLINT INK DE COLOMBIA LTDA NIT: 830.032.559 3		
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Folios)
Carta de presentación de la oferta	Si cumple	Folios 1 A 4 suscrita por el Representante Legal.  En su carta de presentación de oferta la representante legal manifiesta no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado.
Certificación de Existencia y Representación Legal.	Si cumple	Folios del 12 al 19. Certificado de existencia y representación legal expedido el 10/08/2015 Renovación de Matricula Mercantil: 07/04/2015 Vigencia: Indefinido. Objeto: Si cumple Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General, un suplente del Gerente General, el Gerente Financiero y un suplente del Gerente Financiero. De conformidad con la Cámara de Comercio los representantes legales necesitan autorización previa de la Junta de Socios o la Firma conjunta del Gerente General o el Suplente del Gerente General y el Gerente Financiero o el Suplente del Gerente Financiero, para realizar las siguientes operaciones 1 Firmar actos o contratos en representación de la sociedad que excedan el monto en pesos colombianos equivalentes a USDS 105.000, utilizando para dicha conversión la tasa de cambio oficial (TRM) a la fecha de transacción. (325.710.000)

Imprenta Nacional de Colombia  
 Carrera 66 No. 24-09  
 Tel: (57 1) 4578000  
 www.imprenta.gov.co  
 e-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)






INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. INDC-026-2015  
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS  
OBJETO: "EL SUMINISTRO DE TINTAS, PROCESS, PANTONES Y OTRAS DE DIFERENTES COLORES PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2".

Certificado de cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Si cumple	A folio 20 adjunta certificación expedida por el Revisor Fiscal quien manifiesta que la empresa Tintas S.A.S ha venido cumpliendo con el pago EPS, ARP, ICBF, SENA Caja de Compensación Familiar dando así cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.  A folio 3 adjunta recibo de pago aportes de salud y pensiones.
Garantía de Seriedad	Si cumple	A folio 21 adjunta Póliza No: 01 GU065730 Fecha de expedición: 20/08/2015 Aseguradora: Seguros Confianza S.A. Beneficiario: Imprenta Nacional de Colombia. Vigencia: Del 11/08/2015 al 11/10/2015 Valor Asegurado: \$13.800.000
Formulario del Registro Único Tributario.	Si cumple	Folio 22
Manifestación bajo la gravedad de Juramento de no estar Reportados en el Boletín de Responsables Fiscales	Si cumple	A folio 23 adjunta certificación suscrita por el Representante Legal, quien bajo la gravedad de juramento manifiesta que la sociedad que representa, no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales.  Se verifica en la página web y se anexa al final de la presente verificación
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	No adjunta, se verifica en la página web y se anexa al final de la presente verificación.
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>

Reviso

  
Carolina Triana Rojas.  
Oficina Asesora Jurídica  
24/08/2015

Imprenta Nacional de Colombia  
Carrera 66 No. 24-09  
Tel: (57 1) 4578000  
www.imprenta.gov.co  
e-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)

